



Proyecto/Guía docente de la asignatura FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL. Curso 2019/2020

Asignatura	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL		
Materia	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL		
Módulo	DIDÁCTICO-DISCIPLINAR		
Titulación	PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	552	Código	40576
Periodo de impartición	1º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	ALICIA PEÑALBA ACÍTORES (COORDINADORA) NATALIA MOTA IBÁÑEZ (DOCENTE)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	natalia.mota@uva.es Tel. Seminario de Música: 979108295 natsmotai@yahoo.es		
Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical forma parte del Módulo Didáctico-Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura, se imparte en el segundo curso del plan de estudios (3º semestre). En ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Primaria, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona directamente con otra del Módulo Didáctico Disciplinar del Título: Creación Artística y Cultura Visual y Musical.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos especiales.



2. Competencias

La asignatura contribuye a desarrollar una amplia gama de competencias generales, entre instrumentales, interpersonales y sistémicas, así como competencias específicas referentes a la materia en la cual la asignatura está integrada.

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

2. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.



2.2 Específicas

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística. Esta competencia se concretará en:
 - a. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su aspecto audiovisual y musical.
 - b. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artísticas y musicales dentro y fuera de la escuela.
 - c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.





3. Objetivos

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico, de la música en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Primaria, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en educación musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con la escucha, la interpretación y la creación sonora y musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Adquirir destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la educación musical.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y de las demás áreas curriculares de la educación primaria.
- Diseñar proyectos musicales que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística, así como el resto de las competencias básicas en la educación primaria.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “La Música en la Educación”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La formación previa de los estudiantes requiere ser completada con los conocimientos necesarios que componen los fundamentos de la pedagogía musical. Por ello, este primer bloque pretende establecer un marco teórico de referencia a partir del cual desarrollar la asignatura además de las experiencias creativas que completen su proceso musical profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los fundamentos y desarrollo de la Pedagogía musical desde una perspectiva actual.
- Conocer manifestaciones musicales de todo tipo y comprender el papel que la música desempeña en la sociedad actual.
- Comprender las relaciones entre los referentes culturales y el diseño curricular para la Educación básica. Integración de la música en las distintas áreas curriculares de Educación Primaria y en la planificación de actividades interdisciplinares.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Ed. Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Incorporar la utilización de los medios electrónicos y las tecnologías de la información y de la comunicación relacionadas con la educación en los planteamientos teóricos de la Educación Musical.

c. Contenidos

1. Fundamentos de la expresión, interpretación y creación vocal, instrumental y corporal.
 - 1.1 La educación musical y la Pedagogía de la música.
2. Planteamiento de procesos fundamentales que incorporen el estudio y práctica de diversos lenguajes musicales con la voz y diversos materiales instrumentales adecuados para cada edad.

d. Métodos docentes

- Lección magistral. Exposición teórica en el aula de los principales conceptos y aportación de ejemplos de referencia.
- Prácticas y seminarios presenciales: Visionado de materiales audiovisuales. Análisis y comentarios; Presentación de los resultados del trabajo individual o grupos; Trabajos en grupos; Propuestas de aplicación; Prácticas de aplicación.
- Lectura individual de textos y documentos.



e. Plan de trabajo

- Exposición de contenidos en clase.
- Desarrollo de propuestas prácticas grupales y/o individuales.
- Realización de ejercicios de evaluación.

f. Evaluación

- Presentación individual y/o grupal de trabajos, prácticas, comentarios o informes.
- Valoración de la participación en el desarrollo de la asignatura.
- Valoración de competencias del bloque de contenido.

g. Bibliografía básica

- Alcazar, A. (coord.) (2008) *La Competencia artística: Creatividad y Apreciación Crítica*. Madrid: MEPSyD.
- Conseil des CFMI (2008) *Músicas en la escuela: guía de competencias musicales: nivel final de la educación primaria*. Courlay (Francia): J. M. Fuzeau.
- Delalande, F. (2013) *Las conductas musicales*. Santander. Ed. Universidad de Cantabria.
- Delalande, F. (2001) *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gustems, J. (Ed.) (2013). *Creatividad y educación musical: actualizaciones y contextos*. Barcelona: Dinsic.
- Lines, D. K. (Comp.) (2009). *La educación musical para el nuevo milenio. El futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música*. Madrid. Morata Ediciones.
- Schafer, R. M. (2006). *Hacia una educación sonora*. México: Conaculta.
- V.V.A.A. (1993) *La Educación Artística en la Escuela*. Educación Musical. París: CNDP-Org.francés.
- V.V.A.A. (2018) Tabanque Nº 31 Monografía: *Pensando en una Educación musical temprana, creativa e inclusiva*. Revista pedagógica. Facultad de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid.

h. Bibliografía complementaria

- Barber, Ll. Palacios, M. (2009). *La mosca tras la oreja*. Madrid: Fundación Autor.
- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza.
- Cage, J. (2007). *Escritos al oído*. Murcia: Colección de Arquitectura.
- Pierce, J.R. (1985). *Los sonidos de la música*. Barcelona: Labor.
- Ross, A. (2010) *El ruido eterno*. Barcelona: Seix Barral.
- Ross, A. (2012) *Escucha esto*. Barcelona: Seix Barral.
- Schaeffer, P. (1998). *Tratado de los objetos musicales*. Madrid: Alianza.
- Small, C. (2010). *Música, Sociedad y Educación*. Madrid: Alianza.

**Durante el desarrollo de la asignatura se facilitarán artículos correspondientes a la materia.

i. Recursos necesarios

Aula de música y equipo de música de alta calidad.



j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Todo el curso

Bloque 2: “Competencias musicales en Educación Primaria”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este segundo bloque pretende desarrollar múltiples prácticas musicales ampliando el concepto del lenguaje musical al abordar otros parámetros musicales, además de los convencionales, pertenecientes a los últimos estudios realizados en la Teoría de la Música y la Pedagogía Musical.

b. Objetivos de aprendizaje

- Valorar parámetros musicales que son esenciales para la ampliación del concepto del lenguaje como herramientas de creación musical en Educación Primaria.
- Adquirir las destrezas necesarias para llevar a cabo:
 - Improvisación, interpretación y creación musical en el aula de Primaria.
 - Expresión musical a través de la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza.
- Adquirir competencias musicales básicas que permitan identificar y analizar perceptivamente piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas.
- Elaborar documentos relativos a la educación musical, en distintos formatos, en base a estudios comparativos de diseños curriculares para Ed. Primaria.

c. Contenidos

1. Fundamentos de la educación musical y de la didáctica de la música en Educación Primaria.
2. Desarrollo, mediante propuestas didácticas, de las competencias musicales fundamentales para el desarrollo de diversos lenguajes musicales:
 - Escucha
 - Interpretación
 - Improvisación
 - Composición



d. Métodos docentes

- Lección magistral. Exposición teórica en el aula de los principales conceptos y aportación de ejemplos de referencia.
- Prácticas y seminarios presenciales: Visionado de materiales audiovisuales. Análisis y comentarios; Presentación de los resultados del trabajo individual o grupos; Trabajos en grupos; Propuestas de aplicación; Prácticas de aplicación.
- Lectura individual de textos y documentos. Presentación de los resultados de trabajo individual/grupal

e. Plan de trabajo

- Exposición de contenidos en clase.
- Realización de actividades prácticas.
- Realización de ejercicios de evaluación.

f. Evaluación

- Presentación individual y/o grupal de trabajos, comentarios o informes.
- Valoración de la participación en el desarrollo de la asignatura.
- Valoración de competencias del Bloque de contenido.

g. Bibliografía básica

- Alcázar, A. (coord.) (2008). *La Competencia artística: Creatividad y Apreciación Crítica*. Madrid: MEPSyD.
- Conseil des CFMI (2008): *Músicas en la escuela: guía de competencias musicales: nivel final de la educación primaria*. Courlay (Francia): J. M. Fuzeau.
- Delalande, F. (2013) *Las conductas musicales*. Santander. Ed. Universidad de Cantabria.
- Delalande, F. (2001) *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Díaz, M., Giráldez, A. (coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Barcelona: Graó.
- Lines, D. K. (Comp.) (2009). *La educación musical para el nuevo milenio. El futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música*. Madrid. Morata Ediciones.
- Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la música*. Madrid: Ed. Pearson.
- Schafer, R. M. (1992). *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Schafer, R. M. (2006). *Hacia una educación sonora*. México: Conaculta.
- V.V.A.A. (1993) *La Educación Artística en la Escuela*. Educación Musical. París: CNDP-Org.francés.
- V.V.A.A. (2018) Tabanque Nº 31 Monografía: *Pensando en una Educación musical temprana, creativa e inclusiva*. Revista pedagógica. Facultad de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid.

h. Bibliografía complementaria

- Barber, LI. Palacios, M. (2009). *La mosca tras la oreja*. Madrid: Fundación Autor.
- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?*. Madrid: Alianza.
- Cage, J. (2007). *Escritos al oído*. Murcia: Colección de Arquitectura.



- Pierce, J.R. (1985). *Los sonidos de la música*. Barcelona: Labor.
- Ross, A. (2010) *El ruido eterno*. Barcelona: Seix Barral.
- Schaeffer, P. (1998). *Tratado de los objetos musicales*. Madrid: Alianza.
- Small, C. (2010). *Música, Sociedad y Educación*. Madrid: Alianza.

**Durante el desarrollo de la asignatura se facilitarán artículos correspondientes a la materia.

i. Recursos necesarios

Aula de música, equipo de música de alta calidad, grabadora de audio/vídeo y PC con acceso a programas de edición musical.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Octubre - Noviembre

Bloque 3: "Propuesta de Proyectos de Educación Musical"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El estudiante, tras el desarrollo de los contenidos anteriores debe ahora acercarse a la Educación Musical en Primaria y a sus principales componentes, a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los recursos didácticos musicales a su alcance.

b. Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar habilidades técnicas básicas relacionadas con el desarrollo de la escucha, la creación y la interpretación musical.
- Aplicar estrategias adecuadas en la práctica profesional para la enseñanza-aprendizaje musical.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales a través del desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje mediante recursos didácticos musicales apropiados.



c. Contenidos

1. Estudio de proyectos de Educación Musical que desarrollen un repertorio seleccionado de audiciones, canciones y danzas incluyendo variados estilos y procedencias.
2. Diseño de proyectos, juegos, recursos y otras estrategias para el desarrollo de la Educación Musical en alumnado de Primaria.

d. Métodos docentes

- Lección magistral. Exposición teórica y análisis de los principales conceptos y ejemplos de referencia.
- Prácticas y seminarios presenciales: Visionado de materiales audiovisuales. Análisis y comentarios; Trabajos individuales y/o en grupos;
- Lectura individual de textos y documentos. Presentación de resultados del trabajo individual/grupal.

e. Plan de trabajo

- Exposición de contenidos en clase.
- Realización de: actividades prácticas y ejercicios de evaluación.

f. Evaluación

- Presentación individual y/o grupal de trabajos, comentarios y/o informes.
- Valoración de la participación en el desarrollo de la asignatura.
- Valoración de las competencias del Bloque de contenido.

g. Bibliografía básica

- Alcázar, A. (coord.) (2008). *La Competencia artística: Creatividad y Apreciación Crítica*. Madrid: MEPSyD.
- Conseil des CFMI (2008): *Músicas en la escuela: guía de competencias musicales: nivel final de la educación primaria*. Courlay (Francia): J. M. Fuzeau.
- Delalande, F. (2013) *Las conductas musicales*. Santander. Ediciones Universidad de Cantabria.
- Delalande, F. (2001) *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Giraldez, A. (Coord.) (2014) *Didáctica de la música en Primaria*. Madrid: Síntesis.
- Lines, D. K. (Comp.) (2009). *La educación musical para el nuevo milenio. El futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música*. Madrid. Morata Ediciones.
- Schafer, R. M. (2006). *Hacia una educación sonora*. México: Conaculta.
- VV.AA. (1993) *La Educación Artística en la Escuela*. Educación Musical. Paris:CNDP (Original en francés)
- V.V.A.A. (2018) Tabanque Nº 31 Monografía: *Pensando en una Educación musical temprana, creativa e inclusiva*. Revista pedagógica. Facultad de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid.

h. Bibliografía complementaria

- Barber, Ll. Palacios, M. (2009). *La mosca tras la oreja*. Madrid: Fundación Autor.
- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?*. Madrid: Alianza.



- Cage, J. (2007). *Escritos al oído*. Murcia: Colección de Arquitectura.
- Pierce, J.R. (1985). *Los sonidos de la música*. Barcelona: Labor.
- Ross, A. (2010) *El ruido eterno*. Barcelona: Seix Barral.
- Ross, A. (2012) *Escucha esto*. Barcelona: Seix Barral.
- Schaeffer, P. (1998). *Tratado de los objetos musicales*. Madrid: Alianza.
- Small, C. (2010). *Música, Sociedad y Educación*. Madrid: Alianza.

**Durante el desarrollo de la asignatura se facilitarán artículos correspondientes a la materia.

i. Recursos necesarios

Aula de Música.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Noviembre - Diciembre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Presentación Teórica. Método Lección magistral. Exposición teórica y análisis de los principales conceptos y ejemplos de referencia.
- Actividades de aula. Método Prácticas y seminarios presenciales: Audición y visionado de materiales audiovisuales. Análisis y comentarios; Trabajos individuales y/o en grupos y presentación de resultados. Diseño y fundamentación de actividades. Propuestas y prácticas de aplicación.
- Estudio individual del alumno. Método Lectura individual de textos y documentos escritos y/o audiovisuales. Realización de actividades: Análisis, diseño y aplicación de propuestas y principios de manera escrita y/o realización práctica. Portfolio-Memoria.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	33	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas de aula (A)	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Total, presencial	60	Total, no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

La asignatura, por los contenidos y objetivos que pretende, precisa de una participación activa, constante y cooperativa. Por eso, se presupone que los estudiantes acudirán a clase con las tareas solicitadas hechas y tendrán en las clases presenciales una participación activa que favorezca su aprendizaje y el de los compañeros.

Las pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria ordinaria se realizarán a lo largo del período lectivo, de acuerdo con las fechas y criterios establecidos por el Centro y entregas establecidas por el profesor acorde al desarrollo docente de la asignatura.

La evaluación es continua, entendida tanto en sus dimensiones formativa como sumativa y se ajustará a lo establecido en la presente guía de la asignatura. Esta evaluación está integrada en cada una de las actividades formativas descritas a continuación en la tabla. Para poder optar a esta vía es necesaria la asistencia continuada a clase (al menos en un 85%), y ajustar la entrega de documentos y prácticas a los plazos acordados.

Los criterios de evaluación de cada una de las partes que a continuación se exponen, contemplan:

- Presentación en tiempo y forma.
- Profundidad de las indagaciones, reflexiones o propuestas
- Refrendo teórico del contenido
- Integración de diferentes temas de la asignatura y de otras asignaturas cursadas
- Respeto a la diferencia de expresión y opinión de otros estudiantes.
- Actitud favorable a la dinámica de las clases.
- Dominio de la materia.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actitud, participación activa y aprovechamiento de situaciones presenciales y aportaciones al grupo-clase.	15%	Se valora el nivel de competencias demostrado.
Proyectos en grupo con aportaciones individuales. (Se precisa aprobado para hacer media)	20%	Se valora el trabajo de dedicación individual a la asignatura.
Prácticas individuales (Se precisa aprobado para hacer media)	20%	Se valora la asimilación práctica y capacidad de aplicación con miras al futuro en el aula de primaria. Se presentarán complementadas con soporte de análisis y relación con los fundamentos teóricos.
Pruebas de exigencia individual (Se precisa aprobado para hacer media)	20%	Actividades de evaluación escritas integradas en el periodo presencial.
Memoria (Se precisa aprobado para hacer media)	25%	Se valora la estructuración personal donde se plasme la asimilación de contenidos, análisis, fundamentación de las prácticas y evolución personal en el aprendizaje docente.
Examen Final	100%	Para estudiantes de la 1ª y siguientes convocatorias con toda la materia.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones se registrarán por lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- **Convocatoria ordinaria:**
 - Por evaluación continua: Nivel de dominio de la materia a través de lo expuesto en la tabla anterior. Supeditada a una asistencia no inferior al 85% de las sesiones.
 - Por evaluación sustitutoria: Examen 100% de la calificación (abarca todo el contenido de la asignatura). Nivel de dominio de la materia.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen 100% de la calificación (abarca todo el contenido de la asignatura). Nivel de dominio de la asignatura.

8. Consideraciones finales

Esta guía está abierta a incluir otras posibles actividades coyunturales y no especificadas como: prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a centros y exposiciones, talleres complementarios, conferencias, encuentros con entidades y colectivos. Así mismo la dimensión artística del área supone flexibilidad en la sucesión de los apartados del contenido en función de los proyectos que se desarrollen.